

Expediente: 7203/24
Carátula: AGUIRRE MAGALI ELIZABETH C/ ROMANO SEBASTIAN ADRIAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMANO, SEBASTIAN ADRIAN-DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7203/24



H101011886033

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AGUIRRE MAGALI ELIZABETH c/ ROMANO SEBASTIAN ADRIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7203/24

FECHA DE INICIO: 30/09/2024

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de SEBASTIAN ADRIAN ROMANO (DNI: 29082032), debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.